

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. FIPROTUY-L1-SERVICIOS DIVERSOS PARA EVENTOS-2024	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA ACCIONES DE OPERACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS POSTULADOS Y OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A REALIZARSE EN EL ESTADO DE YUCATÁN.
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 15 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por la convocante, por el área usuaria; la Lic. Karla Karina Pimentel Toledo, Directora de Vinculación y Atención a Eventos de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
AB TURISMO SURESTE S DE R.L. DE C.V.

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, manifiesta lo siguiente: "La Convocante" procede a realizar la siguiente precisión a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

Se precisa a "Los Postores" que:

La partida específica destinada para el recurso a ejercer será en la **4153 "Transferencias para Contratación de Servicios"**.

Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte del "POSTOR", ni observaciones por parte de la Secretaría de Contraloría General del Estado de Yucatán, ni de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de quien así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la

consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se les recuerda que el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L1-SERVICIOS DIVERSOS PARA EVENTOS-2024**, siendo las 12:30 horas del día 15 de marzo de 2024.

La presente Acta consta de 2 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director General de Administración y Finanzas	RÚBRICA
Lic. Karla Karina Pimentel Toledo	Directora de Vinculación y Atención a Eventos	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Raisa Nayibe Achach Ramirez	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Luis Ernesto Narváez García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA